Gregorio garcia vz.º desta ciudad morador al lugar de la
fuentelalamo digo que la parte de la sierra de
carrasco y la fonera de moraña ay vna cañada que esta
ysa de sartados otres sanegas. con monte de la sembra
ges. y otro monte supp.ª a v.m. me saga md. della por
inxerir los dyos alemburches in oliueras y saber en
oliuar la dya cañada la qual es mas dyos alinsacon
la halda de la dya sierra de carrasco y por la parte
de abajo con gimes de cañamares y de ayer se me la dya
md. no vresulta perjuy.º ninguno a ninguna persona
a ves Geneçiao de esta ciudad por aquella demuraa por
la dya parte no presenda ahase los t.nos desta
ciudad como por otras partes lo procurado y en ello
vres abrire md.

Gregorio
garcia

En la ciudad de orca sabado diez y nueue dias del mes de mayo de mil e quinientos e
ochenta anos. estando dias se zuntaron en la sala de ayuntamiento de esta dicha ciudad segun
que tienen de costumbre de se zuntar para entender en las cosas tocantes a el bien
reymo señor y bien publico de la dicha ciudad y regimiento de esta dicha ciudad
el señor licenciado rodrigo yanez de valle al cal de mayor en ella a cargo
de la dicha ciudad por ausencia de miguel de contreras de la dicha ciudad y pedro de
ferrera de cueta a juan fernandez mangrion licenciado contreras luis
ponce de leon licenciado molina. andres yerez monte. pedro navarro de la dicha
ciudad gonçalo calcaraz andres de molina doctor antonio ferrera luis de la barra
francisco de vlloa. adrian ponce de guevara regidores de la dicha ciudad
y martin navarro de guevara jurado della. y asi zuntos en el dicho ayun
tamiento yo miguel de olloriz navarro escriuano mayor del dicho ayuntamiento
de la dicha ciudad de orca al publico del numero de la dicha ciudad y por
el reymo señor ley vna peticion que entre otras en el dicho ayuntamiento
fue presentada por gregorio garcia que es el tenor siguiente

aqui la peticion que es la de suso contenida